



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día lunes 6-seis de marzo del año 2017-dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 03-tres de marzo del año 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey Administración 2015-2018, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZALEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



INVITADOS

LIC. ERICK TEODULO CAVAZOS CAVAZOS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

ING. ANTERO CAVAZOS GARCIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. EDUARDO QUINTANILLA CEDILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

ARQ. ROBERTO J. TOMASICHI GUTIERREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO

ING. FELIX MANUEL GARCIA NACIANCENO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey 2015-2018, bajo el siguiente:

II.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la 3ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.
- 3.- Registro de Asuntos Generales.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - Segunda Sesión Ordinaria, administración 2015-2018 de fecha 16 de febrero del 2017-dos mil diecisiete.
 - Segunda Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 28 de febrero del 2017-dos mil diecisiete.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.III.1.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/03/2017 relativa a Suministro de Pintura.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Acuerdo E.III.2.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/04/2017 relativa a Suministro de Artículos de Ferrería.

Acuerdo E.III.3.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/05/2017 relativa a Suministro de Refacciones para Mantenimiento Vehicular.

Acuerdo E.III.4.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/06/2017 relativa a Suministro de Insumos para Bacheo y Recarpeteo.

Acuerdo E.III.5.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/07/2017 relativa a Suministro de Materiales para Señalamientos Viales.

Acuerdo E.III.6.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/09/2017 relativa a Suministro de Material Quirúrgico para Procedimientos Angiograficos.

Acuerdo E.III.7.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/10/2017 relativa a Suministro de Material Quirúrgico para Traumatología y Ortopedia.

Acuerdo E.III.8.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/11/2017 relativa a Equipamiento de Vehículos para la Dirección de Protección Civil.

Acuerdo E.III.9.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/12/2017 relativa a Suministro de Material eléctrico y Bombas.

Acuerdo E.III.10.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/13/2017 relativa a Suministro de Químicos para albercas del Municipio de Monterrey.

Acuerdo E.III.11.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/14/2017 relativa a Suministro de Papelería y artículos de Oficina.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la 3ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, manifiesta:



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales.

En este punto el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey ¿Tienen algún tema que deseen sea tratado dentro de esta sesión y registrarlo en el punto de asuntos generales para ser tratado más adelante?

Por lo que el Regidor David Ariel Garcia Portillo solicita registrar el tema de los Representantes Ciudadanos.

A lo cual, queda registrado el punto y los demás integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener algún tema a tratar dentro del apartado de asuntos generales.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:

Pasamos al punto número 4, que es; lectura y aprobación de las siguientes actas:

-Segunda Sesión Ordinaria, administración 2015-2018 de fecha 16 de febrero del 2017-dos mil diecisiete.

- Segunda Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 28 de febrero del 2017-dos mil diecisiete.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener alguna observación adicional a las tratadas sobre la información proporcionada.

Por lo anterior, someto a su aprobación las siguientes actas:

-Segunda Sesión Ordinaria, administración 2015-2018 de fecha 16 de febrero del 2017-dos mil diecisiete.

- Segunda Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 28 de febrero del 2017-dos mil diecisiete.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al punto número 5; Solicitud de Acuerdos, y como primer acuerdo es Acuerdo E.III.1.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/03/2017 relativa a Suministro de Pintura.

CONVOCATORIA:



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Con fecha 10-diez de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/03/2017, relativa al Suministro de Pintura., inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., Brochas y Productos S. de R.L. de C.V. y APLICAMAX, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 17 de febrero de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 28 de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. y APLICAMAX, S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$183,102.69
APLICAMAX, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$188,828.12

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Pintura a la persona moral FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., por un Presupuesto mínimo a ejercer de \$13'638,987.40 (trece millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y siete pesos 40/100 m.n.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y un Presupuesto máximo a ejercer de \$34'097,468.50 (treinta y cuatro millones noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 50/100 m.n.) incluido el Impuesto al Valor Agregado , toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



(Regidor David Ariel Garcia Portillo) ¿Quién es el área solicitante? (Convocante) son dos áreas, está el representante de Servicios Públicos y de la Secretaría de Administración, el Director de Mantenimiento. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) y prácticamente ¿qué es lo que estamos comprando? (Arq. Roberto J. Tomasichi Gutiérrez) diversos artículos de ferretería como candados, material de carpintería, mucho material de plomería, material hidráulico, material de cobre, galvanizada, de PVC, accesorios, equipo de seguridad, algunos cascos, chalecos, guantes en fin para la gente de mantenimiento en el caso de nosotros, que tenemos aquí en palacio y en distintas más secretarías, material para los muchachos de mantenimiento. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) aquí sería importante ver si adquisiciones nos preparó, la vez pasada yo me acuerdo que hicieron un trabajo a detalle y a lo mejor no poner los 1,700 artículos no, pero si darnos un resumen de lo que estamos comprando con tal de conocer los precios unitarios. (Convocante) es correcto. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) y poder estar también atentos a esta licitación que se realizó no, la vez pasada hicieron unos techos. (Convocante) en el caso de servicios de mantenimiento. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) todo ese detalle que creo que si no lo piden tenerlo a la mano. (Convocante) está bien.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.III.1.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/03/2017 relativa a Suministro de Pintura.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad



Pasamos al **Acuerdo E.III.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/04/2017 relativa a Suministro de Artículos de Ferrería.

CONVOCATORIA:

Con fecha 10-diez de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/04/2017 relativa a Suministro de Artículos de Ferrería, inscribiéndose al procedimiento de contratación la persona moral PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V. y la persona física IVAN ATENEO RODRÍGUEZ ZAMORA.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 17 de febrero de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 28 de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de la persona moral PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V. y la persona física IVAN ATENEO RODRÍGUEZ ZAMORA, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'006,928.34
C. IVAN ATENEO RODRÍGUEZ ZAMORA	NO CUMPLE	N/A	N/A

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Artículos de Ferrería a la persona moral PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V., por un Presupuesto mínimo a ejercer: \$9'200,000.00 (nueve millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y un Presupuesto máximo a ejercer: \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 m.n.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.III.2.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/04/2017 relativa a Suministro de Artículos de Ferretería.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al **Acuerdo E.III.3.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/05/2017 relativa a Suministro de Refacciones para Mantenimiento Vehicular.

CONVOCATORIA:

Con fecha 10-diez de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/05/2017 relativa al Suministro de Refacciones para Mantenimiento Vehicular, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: TALLER, RECTIFICACIONES Y LABORATORIO RIGEL, S.A. DE C.V., VG MAYOREO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 17 de febrero de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 28 de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales TALLER, RECTIFICACIONES Y LABORATORIO RIGEL, S.A. DE C.V., VG MAYOREO DE MONTERREY, S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
TALLER, RECTIFICACIONES Y LABORATORIO RIGEL S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$13'070,781.64
VG MAYOREO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$10'538,010.72

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Refacciones para Mantenimiento Vehicular a la persona moral VG MAYOREO DE MONTERREY, S.A. DE C.V., por un Presupuesto mínimo a ejercer de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y un Presupuesto máximo a ejercer de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Regidor David Ariel Garcia Portillo) ¿Dónde están ubicados los talleres, las refaccionarias? (Convocante) tendríamos que traer el expediente. ¿no aparece? (Regidor David Ariel Garcia Portillo) no si, este si (Convocante) si tiene página de internet. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) si, el ganador de la licitación si, totalmente. (Convocante) si, si es el mismo, digo por el membrete, por el logo. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) por el logo no (Convocante) Olivo 2777 Col. Moderna, es correcto. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) muy bien. (Convocante)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



¿algún otro comentario? (Regidor David Ariel Garcia Portillo) no nada más me ha tocado a veces que algunos talleres salen de Monterrey y mucha pérdida de tiempo nada más quería conocer la dirección que estuviera dentro del área metropolitana. (Convocante) del área metropolitana, esta es pura venta de, no dan servicio de taller, es pura refacción. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) a ok. (Convocante) o sea suministro de refacciones, tanto diésel en el caso de servicios públicos, como gasolina, en caso de mantenimiento. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) muchas gracias.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.III.3.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/05/2017 relativa a Suministro de Refacciones para Mantenimiento Vehicular.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO.LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al **Acuerdo E.III.4.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/06/2017 relativa a Suministro de Insumos para Bacheo y Recarpeteo.

CONVOCATORIA:

Con fecha 10-diez de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/06/2017 relativa al Suministro de Insumos para Bacheo y Recarpeteo, inscribiéndose al procedimiento de



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



contratación las personas morales: INTERASFALTOS, S.A. DE C.V., y PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 17 de febrero de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 28 de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales INTERASFALTOS, S.A. DE C.V., y PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES, S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$60'941,052.40
PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$70'670,819.20

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Insumos para Bacheo y Recarpeteo a la persona moral **INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$60'941,052.40** (sesenta millones novecientos cuarenta y un mil cincuenta y dos pesos 40/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado,, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Regidor David Ariel Garcia Portillo) aquí creo que ya lo había mencionado en repetidas ocasiones, contamos con un programa de vialidad regias, con un presupuesto asignado ya de cerca de \$728,000,000.00, esto viene siendo un abono a... (Convocante) aquí está el área de usuario. (Ing. Félix Manuel Garcia Nacianceno) no este es para dar seguimiento donde no va entrar el bacheo y recarpeteo, para todas las avenidas secundarias, colonias este, que no estén incluidas en el paquete del bacheo y recarpeteo. (Sindico Roque Yáñez Ramos) el bacheo y



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



recarpeteo. (Sindico Elisa Estrada Treviño) bacheo y recarpeteo. (Convocante) es el bacheo y recarpeteo y ahora se incluyó la base caliza, que no estaba en la anterior, de hecho, la tonelada salió más económica, con esa propuesta, que la anterior. (Sindico Roque Yáñez Ramos) ¿el otro concursante era PACSA? (Convocante) PACSA sostuvo el mismo precio anterior y esta empresa (INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.) sostuvo uno más barato. (Convocante) ¿es todo? ¿alguna otra duda? (Regidor David Ariel Garcia Portillo) no gracias.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.III.4.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/06/2017 relativa a Suministro de Insumos para Bacheo y Recarpeteo.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(1 voto)

- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por mayoría

Pasamos al **Acuerdo E.III.5.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/07/2017 relativa al Suministro de Materiales para Señalamientos Viales.

CONVOCATORIA:

Con fecha 10-diez de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/07/2017 relativa al Suministro de Materiales para Señalamientos Viales, inscribiéndose al procedimiento de



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



contratación las personas morales: SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V., PRODUCTOS VIALES, S.A. DE C.V., SEÑALES Y PROYECTOS, S.A., y SEMEX, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 17 de febrero de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 28 de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales PRODUCTOS VIALES, S.A. DE C.V., SEÑALES Y PROYECTOS, S.A., y SEMEX, S.A. DE C.V. propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
PRODUCTOS VIALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$5'293,983.55
SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.	CUMPLE	CUMPLE	\$5'058,077.57
SEMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$4'354,148.90

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Materiales para Señalamientos Viales a la persona moral **SEMEX, S.A. DE C.V.**, por un Presupuesto mínimo a ejercer de \$11'682,708.20 (Once millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos ocho pesos 20/100 m.n.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y un Presupuesto máximo a ejercer de \$29'206,770.50 (Veintinueve millones doscientos seis mil setecientos setenta pesos 50/100 m.n.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Sindico Roque Yáñez Ramos) no nada más quería ver las propuestas (Convocante) este también es a precio unitario. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) ¿va enfocado a algún proyecto para



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



renovación, para la ciudad o algo? (Convocante) son dos usuarios, es Seguridad Pública y Servicios Públicos, seguridad no vino. (Ing. Félix Manuel García Nacienceno) por el lado de nosotros acá en servicios públicos es para, las líneas para choques, los señalamientos de flechas de dar vuelta, trafitambos, no es el mismo proyecto es para darle continuidad a lo que estamos trabajando, en el caso acá de la otra persona. (Convocante) son semáforos. (Regidor David Ariel García Portillo) a no yo digo porque me toco andar en campo y una de las peticiones que más nos han pedido es la nomenclatura, pensé que tenía que ver algo esto con la nomenclatura. (Convocante) no esto es para materiales que utilizan ellos de diario, cerillos, señales totalmente viales, pero no nomenclaturas, ésas no, nos han pedido. (Regidor David Ariel García Portillo) muy bien, pues era una duda, y pues ver bien ahorita que participaron tres empresas, tres S.A. de C.V. este a veces veo que hay una física y una S.A de C.V. no sé si tenga que ver por la forma de convocar, o todas son iguales. (Convocante) siempre se ha abierto a personas físicas o morales, ya según el ramo y la gente que esté interesada en participar. (Convocante) alguna otra duda. (Sindico Roque Yáñez Ramos) me queda duda, ese es el valor unitario de la ganadora en este caso de \$ 4,354,000.00, verdad y luego vienen montos mínimos y montos máximos. (Convocante) es que son contratos abiertos, en el caso de todo este tipo de material verdad, son contratos abiertos que tenemos que establecer por la Ley de Adquisiciones, en mínimos y máximos en el contrato, el valor o el monto máximo es esa cantidad, pero pudiera ser menor, pero tienes un mínimo también que consumir, forzosamente, cuando son contratos abiertos, para que el proveedor pueda ofrecernos mejor precio, sabiendo que mínimo le vamos a comprar una cantidad. (Sindico Roque Yáñez Ramos) sí, claro. (Convocante) que es un 40% (Sindico Roque Yáñez Ramos) que son los cuatro millones. (Convocante) en ese caso son 11 de los 29 es el 40% (Convocante) los 4 millones es el precio unitario.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.III.5.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/07/2017 relativa al Suministro de Materiales para Señalamientos Viales.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO.LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

**Los que estén en contra
(0 votos)**

**Abstenciones
(0 votos)**

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al **Acuerdo E.III.6.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/09/2017 relativa a Suministro de Material Quirúrgico para Procedimientos Angiograficos.

Convocatoria:

Con fecha 15 de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/09/2017 relativa a Suministro de Material Quirúrgico para Procedimientos Angiograficos, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: ANGIO MEDICAL, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 21 de febrero de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 02 de marzo de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales ANGIO MEDICAL, S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
ANGIO MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$6'844,226.12

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de material quirúrgico para procedimientos angiográficos a la persona moral **ANGIO MEDICAL,**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



S.A. DE C.V., por un monto mínimo de **\$1'600,000.00** (un millón seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo de hasta **\$4'000,000.00** (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) en los demás casos eran las siguientes después de esta la propuesta es de \$ 6,844,000.00, y el mínimo, máximo es de \$ 1,500,000.00 (Convocante) es que también es a precio unitario (C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) no si, pero normalmente el precio unitario debería ser diferido. (Convocante) no porque si son por decir mil artículos arroja un total, que es el que tenemos que leer, de acuerdo a la ley en la propuesta económica, pero de ese total, tenemos esa cantidad para comprar productos de esa lista o sea el cuadro básico es un cuadro básico amplio que no necesariamente se vaya a utilizar el total del cuadro verdad, es a conforme a la Dirección de Servicios Médicos ¿se aclaró la duda? es que por ejemplo en las anteriores señales, fueron \$ 58,000,000.00 de total, pero nada más había un presupuesto de \$ 12,000,000.00, pero como son muchos semáforos y cuestan una cantidad de dinero importante, hacen un total fuerte, pero de ahí se escoge lo que el usuario vaya requiriendo con esa cantidad hasta el tope máximo de \$ 4,000,000.00 hasta ahí se acaba el contrato. (C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) ese material quirúrgico para procedimientos, ¿es muy especializado? ¿porque nada más se presentó un proveedor? (Lic. Eduardo Quintanilla Cedillo) no sé porque se presentó uno, pero si es especializado, estos procedimientos normalmente se hacían en los hospitales subrogados, ahora ya los estamos haciendo en la clínica. (Sindico Roque Yáñez Ramos) son extensión (Lic. Eduardo Quintanilla Cedillo) son bypass, marcapasos. (Convocante) ¿alguna otra duda? (Regidor David Ariel Garcia Portillo) no, ya la preguntaron la que quería hacer.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.III.6.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/09/2017 relativa a Suministro de Material Quirúrgico para Procedimientos Angiograficos.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO.LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(2 votos)

- SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
- REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO

Aprobado: por mayoría

Pasamos al **Acuerdo E.III.7.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/10/2017 relativa al Suministro de Material Quirúrgico para Traumatología y Ortopedia.

CONVOCATORIA:

Con fecha 15 de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/10/2017 relativa al Suministro de Material Quirúrgico para Traumatología y Ortopedia, inscribiéndose al procedimiento de contratación la persona física JOSÉ ILDEFONSO OYERVIDES OCHOA; y la persona moral TOP MEDICAL, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 21 de febrero de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 02 de marzo de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de la persona física JOSÉ ILDEFONSO OYERVIDES OCHOA; y la persona moral TOP MEDICAL, S.A. DE C.V., las propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
JOSÉ ILDEFONSO OYERVIDES OCHOA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



TOP MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$6'547,042.93
------------------------------	--------	--------	----------------

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el SUMINISTRO DE MATERIAL QUIRÚRGICO PARA TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia a la persona moral **TOP MEDICAL, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$1'200,000.00** (un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo de hasta **\$3'000,000.00** (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.III.7.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/10/2017 relativa al Suministro de Material Quirúrgico para Traumatología y Ortopedia.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**Abstenciones
(2 votos)**

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**

Aprobado: por mayoría

Pasamos al **Acuerdo E.III.8.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/11/2017 relativa al Equipamiento de Vehículos para la Dirección de Protección Civil.

Convocatoria:

Con fecha 15 de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/11/2017 relativa al Equipamiento de Vehículos para la Dirección de Protección Civil, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: AMBULANCIAS EQUIPOS DE EMERGENCIA Y RESCATE, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A., y TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 21 de febrero de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 02 de marzo de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales AMBULANCIAS EQUIPOS DE EMERGENCIA Y RESCATE, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A., y TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
AMBULANCIAS EQUIPOS DE EMERGENCIA Y RESCATE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	N/A	N/A



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A.	NO CUMPLE	N/A	N/A
TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$11'951,162.16

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Equipamiento de Vehículos para la Dirección de Protección Civil a la persona moral **TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, por un monto de \$11'951,162.16 (once millones novecientos cincuenta y un mil ciento sesenta y dos pesos 16/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Regidor David Ariel Garcia Portillo) ¿qué es lo que no cumplió en la propuesta técnica ahí de ambulancias. (Convocante) ambulancias en la propuesta técnica no presento un anexo que se solicita en el numeral 7.3, fracción VI, inciso d) que es el grado de contenido nacional, que todos los bienes que estas ofertando incluidas las maniobras, los fletes y los servicios, los empleados cumplan cuando menos con un 50% de integración nacional, como salimos con una licitación nacional ese anexo tiene que ir invariablemente en la propuesta y no lo presento. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) ¿y tecnología ambiental? (Convocante) a tecnología ambiental le faltaron como 8 anexos, es decir venía incompleta. (Lic. Gabriel) la propuesta técnica estaba totalmente al revés. (Convocante) si ese estaba totalmente al revés, en el caso de ese todavía fue desde el RFC es decir desde el primero, no cumplió y se le tuvo que regresar todo, estaba totalmente complicado. (Convocante) es correcto. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) gracias ¿ese presupuesto es propio? (Convocante) propios, son recursos propios, para equipar ocho camionetas. (Lic. Erick Teódulo Cavazos Cavazos) tres camionetas, cuatro puertas, una de ellas va a traer un equipo de rescate especial, que trae quijadas, trae cortadoras y cinco camiones que cada uno trae moto bombas con capacidad de 1,200 litros c/u. (Lic. Gabriel Ayala Salazar) para pararse en lugares en donde no puedan ingresar. (Convocante) donde no puedan ingresar. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) gracias.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.III.8.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/11/2017 relativa al Equipamiento de Vehículos para la Dirección de Protección Civil.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO.LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al **Acuerdo E.III.9.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/12/2017 relativa al Suministro de Material eléctrico y Bombas.

CONVOCATORIA:

Con fecha 15 de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/12/2017 relativa al Suministro de Material eléctrico y Bombas, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: Blackman S.A. De C.V., Maquinados, Recubrimientos Y Estructuras, S.A. De C.V., Comercializadora Hnos. Alvarez Flores, S.A. De C.V., Y Pruebas Y Subestaciones Eléctricas Del Norte, S.A. De C.V.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
MAQUINADOS, RECUBRIMIENTOS Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'694,052.90
COMERCIALIZADORA HNOS. ALVAREZ FLORES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'282,001.36
PRUEBAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'514,186.63

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Material eléctrico y Bombas, a la persona moral COMERCIALIZADORA HNOS. ALVAREZ FLORES, S.A. DE C.V., por un monto mínimo de **\$5'000,000.00** (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo de hasta **\$12'500,000.00** (doce millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.III.9.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/12/2017 relativa al Suministro de Material eléctrico y Bombas.

Los que estén a favor:

(7 votos)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

**Los que estén en contra
(0 votos)**

**Abstenciones
(0 votos)**

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al **Acuerdo E.III.10.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/13/2017 relativa al Suministro de Químicos para albercas del Municipio de Monterrey.

Convocatoria:

Con fecha 15 de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/13/2017 relativa al Suministro de Químicos para albercas del Municipio de Monterrey, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: CRC DESARROLLOS, S.A. DE C.V. y RODAL COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 21 de febrero de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 02 de marzo de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales CRC DESARROLLOS, S.A. DE C.V. y RODAL COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
-----------	-------------------	---------------------	--



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



CRC DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2,867.52
RODAL COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2,416.28

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Químicos para albercas del Municipio de Monterrey, a la persona moral RODAL COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V., por un monto mínimo de **\$2'000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo de hasta **\$5'000,000.00** (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.III.10.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/13/2017 relativa al Suministro de Químicos para albercas del Municipio de Monterrey.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO.LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR

**Los que estén en contra
(1 votos)**

- REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO

**Abstenciones
(0 votos)**

Aprobado: por mayoría

Pasamos al **Acuerdo E.III.11.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/14/2017 relativa al Suministro de Papelería y artículos de Oficina.

Convocatoria:

Con fecha 15 de febrero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/14/2017 relativa a Suministro de Papelería y artículos de Oficina, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V. y PAPELERÍA ALAMEDA, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 21 de febrero de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 02 de marzo de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V. y PAPELERÍA ALAMEDA, S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$27,754.47
PAPELERÍA ALAMEDA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	N/A	N/A



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA** a la persona moral ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V., por un monto mínimo de **\$2'400,000.00** (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo de hasta **\$6'000,000.00** (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.III.11.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/14/2017 relativa al Suministro de Papelería y artículos de Oficina.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Aprobado: por unanimidad

Pasamos a al punto número 6 que es Desahogo de Asuntos Generales para lo anterior se hace la manifestación del tema de Representantes Ciudadanos previamente registrado en esta sesión.

(Regidor David Ariel Garcia Portillo) buenas tardes, quisiera hacer una invitación al comité o corríjanme si a lo mejor estoy mal, creo que vamos avanzando en uno de los temas que se han pedido, estoy enterado y sé que están haciendo pruebas para las transmisiones en vivo y de más bueno creo que esa parte es importante, que este comité siempre este hacia la transparencia hacia el ciudadano, este y creo que vamos por buen camino en esa parte, esperemos próximamente se logre ya concretar el proyecto, por otro lado quisiera invitarlos para hacer un escrito, una petición formal, para ver si ya nos actualizan los representantes ciudadanos, es un tema que ya hemos platicado y yo creo que le va abonar más al trabajo de esta mesa, entonces no sé si nos toque a nosotros o podamos hacer el exhorto para solicitar que nos actualicen los representantes. (Convocante) ya está hecho por parte de la administración, pero yo creo que pudiéramos hacerlo a través de solicitud del comité como representante. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) yo hago la propuesta del comité, ¿qué les parece? (Convocante) lo solicitamos así, preparamos la solicitud y lo firmamos todos los integrantes del comité hacia el ayuntamiento, nosotros ya habíamos hecho la solicitud, pero así se refuerza también como dicen. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) es cumplir simplemente con nuestro trabajo, a la vista de todos y que cualquier persona que tenga una duda pues bienvenido. (Sindico Roque Yáñez Ramos) me parece bien.

Al no existir más asuntos registrados se tiene por desahogado el punto señalado en el orden del día.

Por ultimo pasamos al punto número 7 del orden del día y agotado el orden del día para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 14:28-catorce horas con veintiocho minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY

Lic. Roque Yáñez Ramos
Síndico Primero Del Ayuntamiento

Lic. Elisa Estrada Treviño
Síndico Segundo Del Ayuntamiento



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Lic. Marcial Marín Balderas
Regidor Del Ayuntamiento

Lic. David Ángel García Portillo
Regidor Del Ayuntamiento

Lic. Ramiro Ayala Maldonado
Representante De La Tesorería Municipal

Lic. Alan Gerardo González Salinas
Representante De La Secretaría De Administración

Lic. Gabriel Ayala Salazar
Representante De La Secretaría Del Ayuntamiento

C.P. Roberto Elizondo González
Representante De La Contraloría Municipal

Invitados


Ing. Félix Manuel García Nacienceno
Director Administrativo de Servicios Públicos

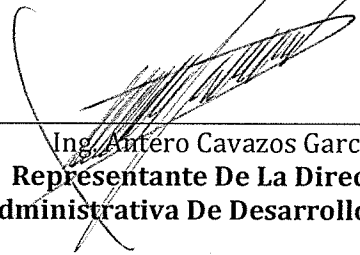
Arq. Roberto J. Tomasich Gutiérrez
Director de Mantenimiento




CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018




Lic. Eduardo Quintanilla Cedillo
**Representante De La Dirección De
Servicios Médicos**


Ing. Antero Cavazos Garcia
**Representante De La Dirección
Administrativa De Desarrollo Social**


Lic. Erick Teódulo Cavazos Cavazos
**Representante De La Dirección De
Protección Civil**

Ultima hoja del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 06-seis de marzo del año 2017-dos mil diecisiete.